

ANEXO 6

- Tema del Plan de Acción** : SMO 5 Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) y otros
- Objetivo del Plan de Acción** : Promover y proponer el uso de las IPSAS

#	Fecha inicio	Acciones	Fecha de Término	Responsable	Recursos
Contexto:					
<p>La Ley 28708 es la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad. En ella se establece que la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) es la encargada de aprobar las Normas de Contabilidad de aplicación para el sector público. El 13 de septiembre de 2013, mediante Resolución N° 011-2013-EF/51.01 de la DGCP se oficializó en nuestro país la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), versión 2011.</p> <p>La Dirección General de Contabilidad Pública mediante Resolución Directoral N° 010-2018-EF/51.01 Oficializa el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) Edición de 2017, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>La IFAC, Federación Internacional de Contadores a través del IPSASB emite las NICSP basados en estándares de devengo utilizados para la preparación de estados financieros de propósito general por los gobiernos y otras entidades del sector público de todo el mundo. Actualmente la IFAC ha oficializado la versión 2018 de las NICSP y ha emitido la NICSP 40 Combinaciones del Sector Público y el IPSASB 56 aplicación de NICsp en empresas públicas, con vigencia desde enero 2018.</p> <p>La JDCCPP organiza cada año un Simposio sobre el Sistema de Administración Financiera del Sector Público y en forma bi-anual se realiza la Convención Nacional de Contabilidad Gubernamental y Administración Pública, en ambos eventos se difunden las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público emitidas por IFAC, que se encuentran vigentes en nuestro país.</p> <p>Actualmente, la Dirección General de Contabilidad Pública ha aplazado indefinidamente la aplicación por primera vez de las NICSP basado en el devengo. A la fecha se están realizando las coordinaciones para una reunión Mixta del Comité Técnico Nacional del Sector Gubernamental y la DGCP para promover un plazo de aplicación de la NICSP 33 en entidades del sector público no financiero</p>					
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS NICSP					
1.	Julio 2019	Elaborar el Programa de difusión de las normas internacionales de contabilidad para el Sector Público para el 2014 – 2015	Diciembre 2019	CTN y DOM /Comisiones Técnicas de los Colegios Departamentales	Financiamiento interno
3.	Enero 2020	Difusión de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la página web de la JDCCPP y de los Colegios Departamentales	Diciembre 2020	JDCCPP / Colegios Departamentales	Financiamiento interno
4.	Abril 2020	Elaborar un diagnóstico de dificultades de aplicación de las NICsp en entidades del sector público no financiero en el país.	Diciembre 2020	CTN del Sector Gubernamental / Comisiones Técnicas de los Colegios Departamentales	Financiamiento interno
5.	Julio 2020	Desarrollo de un Evento Nacional de difusión de las NICsp y promoción de la aplicación de una guía de la NICsp 33.	Octubre 2020	JDCCPP / Colegios Departamentales	Financiamiento interno
6.	Diciembre 2020	Reunión Mixta de la DOM, CTN del Sector Gubernamental y la DGCP para sugerir la aplicación de la NICSP 33	Octubre 2021	CTN del Sector Gubernamental / DGCP	Financiamiento interno
PARTICIPACION DE LA JDCCPP EN EL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DE NORMAS					

7.	Octubre 2019	Participar en el proceso de establecimiento de normas internacionales respondiendo a los proyectos de normas emitidos por el IPSASB y/o participando en las discusiones de AIC.	En curso	JDCCPP	Financiamiento interno
MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS EN CURSO					
8.	Enero 2020	Supervisión continua de las actividades programadas y seguimiento del cumplimiento de los plazos establecidos	Diciembre 2020	JDCCPP	Financiamiento interno
9.	Enero 2020	Reuniones trimestrales para evaluar el avance en las actividades planificadas y realizar un proceso de retroalimentación de información	Diciembre 2020	JDCCPP – COMISION	Financiamiento interno
REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LA JDCCPP					
10.	Diciembre 2019	Designación de una persona responsable de coordinar directamente con el personal del Programa de Cumplimiento de IFAC, que se encargará, además, de informar sobre las actualizaciones de las SMOs y de otras normas y publicaciones emitidas por IFAC, de modo que nos permita seguir cumpliendo con nuestras obligaciones como miembros de IFAC.	Agosto 2015	JDCCPP	Financiamiento interno
11.	En curso	Revisión periódica de la actuación de la JDCCPP sobre las obligaciones de cumplimiento ante IFAC y la actualización de las secciones necesarias. Una vez actualizadas, informar al Staff de cumplimiento de IFAC en el orden de las actualizaciones para que este reproduzca los datos actualizados.	En curso	Consejo Directivo	Financiamiento interno